



Al Excmo. Sr. Capitán
Grat. del Distrito en
Telégramas recibido á
las 5^{as} de esta tarde
me dice:

"Ea sabrá V.E. que
el Ministerio Castelar ha
sido derrotado en las Cortes
y que se está formando en
Madrid otro de los hom-
bres importantes de todos
los partidos excepto el
Central y Carlista. La sal-
vación del país y la del
ejército están interesadas
en el apoyo á este Gobier-
no: el distrito está decla-
rado en estado de guerra
V.E. asume todos los man-
dos; V.E. obrará con toda
energía y si es necesario
V.E. destituye á la au-
toridad que se oponga
y si hay motivo V.E.

Se guarde á los culpa-
bles en consejo de guerra
terbol y se ejecutará
la sentencia sin necesi-
dad de previa consulta.

Lo que traslado á
V.S. para su conocimiento
y haciéndome pres-
tara una mas decidida
cooperacion para que
se conserve inalterable
el orden público que es
la atencion preferente
en estos momentos.

Dijs

que al M. S. m. d. d.
Camagüey 14 Enero 1844

J. H.
El H. encargado del desp.

José Rubén y Meléndez

Por Gobernador Civil de la
Provincia